



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 4817-OC

Señor (es) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Providencia, 8/10/2019

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83021 LICEO ARTURO ALESSANDRI (83021)

Código Presupuestario : 5152201001002

Cargo Prog : 8002238 PRO-RETENCION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/10/2019 -- Fecha de despacho : 21/10/2019

N° Pedido 3711 N° Solicitud: 93 - 83021

Datos Entrega: Atención Sr. PATRICIA IBARRA

Teléfono: 232036880

Dirección de despacho : AV. BUSTAMANTE 443 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
63	CANASTA ABARROTES ESTUDIANTES PRO-RETENCION SEGUN COTIZACION ENVIADA APROBADO ACTA 40/2019	56.569,00	3.563.847
<p>Son: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS .-</p> <p>Observación: PRO-RETENCION OC4817 PEDIDO 3711 - CANASTA DE ABARROTES</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	3.563.847
		DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	3.563.847
		I.V.A	677.131
		TOTAL	4.240.978

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE")

Pagina : 1 de 1